

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, FEBRERO 10 DE 2011

DECRETO EXENTO N° 0843 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", el Memo N°017 del 04.02.11 de Jefe de rentas Municipales de la I. Municipalidad de ValLENAR, solicita cancelar entrega de 1.655 de Avisos de Vencimiento de Patentes Comerciales primer Semestre 2011 en poblaciones y sector céntrico de la ciudad y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.- Autorízase cancelar a a Sra.Carmén Cortés Alcayaga, rut.:10.400.331-1 por la entrega de 1.655 de Avisos de Vencimiento de Patentes Comerciales primer Semestre 2011 en poblaciones y sector céntrico de la ciudad, por la suma de \$551.667.- (Quinientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y siete pesos) impuesto incluido.

2.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-05 Servicios Básicos, asignación 004-000 "Correo" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
ALEJANDRA MEDINA TAPIA  
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA  
CON FUNCIONES ASIGNADAS  
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Tesorería Municipal
  - Dirección de Control
  - Arch. Of. de Partes ✓
- CAMT/KAZR/HHAP/orn.-  
Decre 0